

SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comité Central de Protección Civil



El Comité Central de Protección Civil tiene, de acuerdo con los incisos a) y b) del apartado V.5.3 de las Políticas en materia de Protección Civil, las funciones de evaluar el desempeño de las Unidades Internas, así como de brindar seguimiento a sus Programas Internos de Protección Civil.

Para observar lo anterior el Comité propone los siguientes:

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE LAS UNIDADES INTERNAS DE OFICINAS CENTRALES

- La evaluación y seguimiento a las actividades que las Unidades Internas registraron en sus respectivos Programas Internos de Protección Civil, se realizará de manera semestral; lo anterior, atendiendo a la temporalidad que los mismos Programas Internos de Protección Civil prevén en su informe de "Avance de Resultados".
- 2) El responsable del inmueble de las Unidades Internas de Oficinas Centrales, deberá remitir a la Secretaría Ejecutiva del Comité, en un plazo no mayor a 15 días hábiles contados a partir del primer día hábil posterior al semestre que se reporta, el formato denominado "Resumen de cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil", debidamente signado por el responsable del inmueble o su suplente, así como por el responsable operativo, a quien corresponde su integración.
- 3) Aquellas Unidades Internas que por razones justificadas no les hubiere sido posible realizar alguna de las actividades comprometidas en su respectivo Programa Interno de Protección Civil, además del formato mencionado en el numeral anterior, deberán requisitar el formato denominado "Justificación del no cumplimiento de actividades del Programa Interno de Protección Civil", el cual se firmará por los responsables del inmueble y operativo.
- 4) En la sesión inmediata posterior a la conclusión del semestre correspondiente, la Secretaría Ejecutiva presentará al Comité los formatos que acompañan a los presentes Criterios "Resumen de cumplimiento al Programa Interno de Protección Civil" de las Unidades Internas de Oficinas Centrales; asimismo, los integrantes del Comité cuyas Unidades Internas hubieren faltado en el cumplimiento de alguna de las actividades de sus Programas Internos de Protección Civil, expondrán las justificaciones correspondientes.
- 5) Se considerará como desempeño satisfactorio de las Unidades Internas, el cumplimiento de al menos el 80% de las actividades consignadas en sus respectivos Programas Internos de Protección Civil del año de que se trate, siempre y cuando no se hubiere omitido la realización de algún simulacro.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comité Central de Protección Civil



- 6) Aquellas Unidades Internas que cumplan con el 90% de las actividades de sus Programas Internos de Protección Civil del año de que se trate y que hubiere realizado la totalidad de los simulacros comprometidos, se les calificará con un desempeño sobresaliente.
- 7) Los resultados de la evaluación del desempeño de las Unidades Internas, serán presentadas por la Secretaría Ejecutiva en la primera sesión de cada año del Comité de Protección Civil.
- 8) Los presentes Criterios serán aplicables a partir de la evaluación de las Unidades Internas correspondientes al 1^{er} Semestre 2018.

Los presentes Criterios fueron aprobados por el Comité Central de Protección Civil, en su sesión 02, celebrada el 4 de mayo de 2018.



SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comité Central de Protección Civil



FORMATO DE RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

DE ESTADÍSTICA	ACIONAL	DE PROT Jnidad interna		/IL ón civil	Civil	
	_	S6	emestre del 2018	<u>3</u>		
Actividades programadas	Realizadas Sí No		En tiempo Sí No		% de cumplimiento en tiempo y	
		-	_		forma	
Responsable del Inmueble			Responsable Operativo			



SISTEMA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Comité Central de Protección Civil



FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA	DE PRO	TECCIÓN CI na de protecci	VIL	OTE COLON CITY OF THE PROCESSION OF THE PROCESSI
Justificación del no cumpli		lades del Progra semestre del <u>201</u>		e Protección Civil
Actividad:				
Justificación:				
Actividad:				
Justificación:				
Responsable del In	mueble	Re	sponsable Op	erativo